



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Octubre de 2020

Sr.
Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Concejal Daniel Zelaya

NOTA N° _____

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien incluir en la Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el **Proyecto de Comunicación** adjunto.

Sin otro particular lo saludo cordialmente.-

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Proyecto de Comunicación: Solicitase que se ejecute la Ordenanza N° 6450/16.
“Asfalto al Antiguo Camino a El Rodeo “

FUNDAMENTOS:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente de este honorable cuerpo deliberativo, y por su digno intermedio a los señores Concejales, a fin de elevarle para su consideración el presente Proyecto de Comunicación que tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo que se cumpla la Ordenanza N°6450/16, Expte.CD 3300-Z-16, la realización del asfalto de las calles del Antiguo Camino a El Rodeo, en la zona Oeste de la ciudad Capital.

La pavimentación servirá para mejorar y agilizar el tránsito vehicular y el cruce de peatones que se verán muy beneficiados ya que es un tramo de mucha circulación.

Por todo lo expuesto pido a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA
SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, que se cumpla la Ordenanza N° 6449/16 relativa al asfaltado del Antigua Camino a El Rodeo.

Artículo 2º: de Forma.

Concejal Nicolás Zavaleta